5052

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
OGS/EDM/XCH

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
~~PRESIDENTE DE LA REPUBLICA~~
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL
CUERPO MENTE EN FORMA
RANCAGUA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
780207
RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR
Oficina de Partes
22 DIC. 2009
TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
04 DIC. 2009
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR $ ____
IMPUTAC. ____
ANOT. POR $ ____
IMPUTAC. ____
DEDUC DTO. ____

RESOLUCION Nº **10856**

SANTIAGO, 26 DE NOVIEMBRE 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN $
061014310340	Adquisición de equipamiento e implementación para talleres deportivos Rancagua.- (CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CUERPO MENTE EN FORMA)	329.980.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE - SUBSECRETARIO - MINISTERIO DEL INTERIOR

PAMELA FIGUEROA RUBIO
Subsecretaria del Interior (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor
General de la República
18 DIC. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD